

CON BASE EN LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EL 7 DE MARZO DE 2000; LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A PARTIR DEL AÑO 2000 IDENTIFICA A ESTE GRUPO SOCIAL COMO PRIORITARIO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y PLANTEA UN PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OPORTUNIDADES QUE MEJOREN Y ELEVEN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, INCIDIENDO EN LAS NECESIDADES MÁS SENTIDAS, ALIMENTACIÓN, SALUD INTEGRAL, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, CULTURA, DERECHOS HUMANOS, ASESORÍA JURÍDICA, ECONOMÍA FAMILIAR Y EMPLEO Y EL COMBATE A LA INIQUIDAD SOCIAL QUE AQUEJA A ESTE SECTOR, POR ELLO SE HACE LA PRESENTE

## Convocatoria

A todas las personas adultas mayores de 60 años en adelante, a participar en el

### 3er. Concurso de Tablas Rítmicas

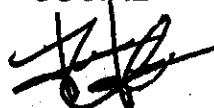
que se llevara a cabo en el mes de Noviembre del 2009, bajo las siguientes,

#### Bases:

Aculco	12	10:00	Plaza Sara García, Alfonso del Toro esq. Javier Martínez Col. Escuadrón 201.
Santa Catarina	13	10:00	Deportivo Rebeca, calle Oro esq. Colorín Col. 2da. Secc. De Santiago Acahualtepec.
Paraje San Juan	17	10:00	Centro Comunitario Cooperemos, Calle Morelos N.- 5 Pueblo de Santa Cruz Meyehualco
San Lorenzo Tezonco	18	10:00	Plaza de los Jóvenes, Av. Zacatlán casi esq. Av. Tlahuac Col. Pueblo San Lorenzo Tezonco
Centro	19	10:00	Plaza Cívica Lázaro Cárdenas, calle 10 de agosto esq. Eje 5 Sur Leyes de Reforma, Col. Leyes de Reforma.
Ermita Zaragoza	24	10:00	Parque adjunto a la D. T., calle Jacarandas esq. A. Salazar U. H. El Salado
Cabeza de Juárez	25	10:00	Centro Cultural Iztapalapa, Combate de Celaya N. 216 U. H. Vicente Guerrero
<b>INSCRIPCIONES:</b>	A partir de la publicación de la presente, en la Oficina de Desarrollo Social de la Dirección Territorial correspondiente		
<b>GRUPO:</b>	Deberá conformarse únicamente con miembros de un solo Grupo de Adultos Mayores		
<b>REQUISITOS:</b>	Cada equipo deberá presentar por participante: Copia de identificación Comprobante de domicilio		
<b>NÚMERO DE PARTICIPANTES:</b>	Mínimo 8 integrantes		
<b>PREMIACIÓN</b>	1° Lugar \$7,000.00 2° Lugar \$6,000.00 3° Lugar \$4,000.00		
<b>JUECES:</b>	Los que designe el Comité Organizador		
<b>SISTEMA DE COMPETENCIA:</b>	Cada Grupo participará únicamente con una pieza musical Se calificará: vestuario, ritmo, sincronía, originalidad.		
<b>TRANSITORIOS:</b>	Los puntos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador		

### ATENTAMENTE COMITÉ ORGANIZADOR

DIRECTOR DE ATENCIÓN AL REZAGO SOCIAL



JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ GUTIÉRREZ

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



MARÍA TERESA TORRES CORONADO